

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

13172 *Resolución de 26 de noviembre de 2014, de la Universidad de La Rioja, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Musicología.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de septiembre de 2014 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre de 2014),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Musicología por la Universidad de La Rioja, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Logroño, 26 de noviembre de 2014.–El Rector, José Arnáez Vadillo.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Musicología por la Universidad de La Rioja

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

- Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Complementos de formación	30
Obligatorias	20
Optativas	25
Trabajo fin de Máster	15
Total	90

- Estructura y planificación temporal del plan de estudios por módulos y materias.

Primer curso

Módulos	Materias	Tipo*	Créditos ECTS
Complementos de formación.	Historia de la música (siglos XVI-XXI).	CF	10
	Métodos y técnicas de investigación musical.	CF	5
	Pensamiento musical.	CF	5

Módulos	Materias	Tipo*	Créditos ECTS
Obligatorio.	Conceptos clave de la musicología.	OB	5
	Historia y teoría de la interpretación musical.	OB	5
	Música y medios de comunicación.	OB	5
	Historiografía de la música.	OB	5
Optativo.	Optativas.	OP	20

Segundo curso

Módulos	Materias	Tipo*	Créditos ECTS
Complementos de formación.	Historia y técnica del análisis musical (siglos XVI-XXI).	CF	10
Optativo.	Optativas.	OP	5
Trabajo fin de Máster.	Trabajo fin de Máster.	TFM	15

* Complementos de formación: CF; Obligatoria: OB; Optativa: OP; Trabajo fin de Máster: TFM

3. Optatividad ofertada.

Itinerario: Musicología Aplicada

Módulos	Materias	Créditos ECTS
Optativo.	Discología.	5
	Crítica musical.	5
	Seminario de interpretación musical históricamente informada.	5
	Programación y gestión musical.	5
	Prácticum de musicología aplicada.	5

Itinerario: Musicología Histórica

Módulos	Materias	Créditos ECTS
Optativo.	Musicología feminista.	5
	Música y estudios coloniales y post-coloniales en Iberoamérica.	5
	Seminario monográfico 1: la música instrumental de los siglos XVIII-XX.	5
	Seminario monográfico 2: la música vocal y escénica de los siglos XVIII-XX.	5
	Prácticum de musicología histórica.	5

Respecto a la configuración de la optatividad, se establecen dos itinerarios conducentes a sendas especialidades en:

- a) Musicología Aplicada.
- b) Musicología Histórica.

Para obtener la especialidad el alumno deberá superar 25 créditos correspondientes al itinerario. El alumno tendrá que cursar obligatoriamente 5 créditos correspondientes a las materias de Prácticum. Asimismo, el Trabajo de fin de Máster estará vinculado a la especialidad cursada por el alumno (Trabajo fin de Máster en musicología aplicada y Trabajo fin de Máster en musicología histórica). Para la obtención del título es obligatorio cursar una especialidad de las existentes.